

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29657** SOKO TABERNA, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 752/2009, Ejecución número 270/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Cipriano Fernández García, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 23/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Soko Taberna, S.L." por importe de 16.925,43 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 24 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100070689-1